

NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	CONTENIDO EN EL ACTO
7109/08	M.ª DEL CARMEN FERNÁNDEZ FDEZ	GRANADA	RESOLUCIÓN ARCHIVO
7955/08	JOSE M.ª MEDINA VILCHEZ	COZVIJAR	RESOLUCIÓN ARCHIVO
8112/08	INMACULADA SORIA CASTILLO	ARMILLA	CITACIÓN
10061/08	M.ª DOLORES GARCÍA GARCÍA	HUESCAR	RESOLUCIÓN ARCHIVO
10265/08	ANTONIO PALMA BERMÚDEZ	SANTA FE	RESOLUCIÓN ARCHIVO
10807/08	KARINA RUFINO MARTÍNEZ	GRANADA	RESOLUCIÓN ARCHIVO
12357/08	DOLORES RODRÍGUEZ ZARZA	OTURA	RESOLUCIÓN ARCHIVO
13026/08	AURORA MARTÍNEZ LÓPEZ	GRANADA	RESOLUCIÓN ARCHIVO
13893/08	M.ª ISOLDA NAVARRO BURG	ARMILLA	RESOLUCIÓN ARCHIVO
13999/08	TAMARA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	GRANADA	RESOLUCIÓN ARCHIVO
14113/08	YAMINA AMAR AL LAL	GRANADA	RESOLUCIÓN ARCHIVO
14705/08	LUCIA CORREA ESPAÑA	PELIGROS	RESOLUCIÓN ARCHIVO
15064/08	IGNACIO RODRÍGUEZ CAÑIZARES	CENES VEGA	RESOLUCIÓN ARCHIVO
15317/08	ENCARNACIÓN NARANJO TORRES	VELEZ BENAUD.	REQUERIMIENTO DOCUMENT.
15503/08	JUAN IGNACIO RUIZ RUBIÑO	GRANADA	RESOLUCIÓN ARCHIVO
15609/08	M.ª DEL CARMEN CACERES MÁRMOL	MARACENA	REQUERIMIENTO DOCUMENT.
16068/08	ROSARIO FERNÁNDEZ CARMONA	GRANADA	REQUERIMIENTO DOCUMENT.
16164/08	PETRU ROSTAS	GRANADA	REQUERIMIENTO DOCUMENT.
16657/08	ANA M.ª SANTIAGO RIVAS	GRANADA	REQUERIMIENTO DOCUMENT.
17285/08	M.ª PILAR JIMÉNEZ NAVARRO	ORGIVA	RESOLUCIÓN ARCHIVO
18119/08	M.ª DOLORES CUENCA CASADO	PINOS PUENTE	REQUERIMIENTO DOCUMENT.
18200/08	Mª FELIX GARCÍA PÉREZ	GRANADA	DENEGACIÓN
18589/08	RACHIDA JARIL	ALBOLOTE	DENEGACIÓN
18609/08	RAQUEL HERNÁNDEZ ROJAS	GOJAR	RESOLUCIÓN ARCHIVO
18822/08	JUAN FCO. CORTÉS GÓMEZ	PADUL	ACUMULACIÓN EXPEDIENTE
19700/08	MONSERRAT LEDESMA SAEZ	MOTRIL	REQUERIMIENTO DOCUMENT.
19949/08	ANTONIA PÉREZ CALVO	GRANADA	ACUMULACIÓN EXPEDIENTE
20257/08	TOMAS BLANCO PEÑA	GRANADA	CITACIÓN
20285/08	JUAN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	PUEBLA DON F.	REQUERIMIENTO DOCUMENT.
20487/08	CARMEN MORENO ORTIZ	GRANADA	DENEGACIÓN
20528/08	ANTONIO JOSÉ COBO LÓPEZ	GUADIX	DENEGACIÓN
20972/08	M.ª CARMEN HEREDIA HEREDIA	COGOLL. VEGA	REQUERIMIENTO DOCUMENT.
21042/08	ENCARNACIÓN TORRES RUIZ	MOTRIL	REQUERIMIENTO DOCUMENT.
21289/08	SALUDO FERNÁNDEZ BARRULL	GRANADA	REQUERIMIENTO DOCUMENT.
21306/08	ROSA M.ª HOCES SÁNCHEZ	GRANADA	REQUERIMIENTO DOCUMENT.
21350/08	AMPARO CORTES CORTES	LOJA	REQUERIMIENTO DOCUMENT.
21528/08	ALFONSO GARCÍA CHÁSCALES	GRANADA	REQUERIMIENTO DOCUMENT.
21854/08	ENCARNACIÓN TORRES FERNÁNDEZ	MOTRIL	REQUERIMIENTO DOCUMENT.
22047/08	M.ª SANDRA LÓPEZ SÁNCHEZ	MOTRIL	REQUERIMIENTO DOCUMENT.
22069/08	M.ª CARMEN GARCÍA MARTÍN	GRANADA	REQUERIMIENTO DOCUMENT.

NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	CONTENIDO EN EL ACTO
22165/08	ENCARNACIÓN SÁNCHEZ MARQUEZ	MOTRIL	REQUERIMIENTO DOCUMENT.
22242/08	TEOBALDO ANGEL MARTÍN BAÑOS	MOTRIL	REQUERIMIENTO DOCUMENT.
22247/08	ELENA DÍAZ FRUTOS	GRANADA	REQUERIMIENTO DOCUMENT.
22258/08	CRISTEA MOCANU	GRANADA	REQUERIMIENTO DOCUMENT.
22270/08	OLGA CORTÉS HEREDIA	PINOS PUENTE	REQUERIMIENTO DOCUMENT.
22353/08	LENTI ROSTAS	GRANADA	REQUERIMIENTO DOCUMENT.
22401/08	M.ª ANGUSTIAS VICENTE RUIZ	GRANADA	REQUERIMIENTO DOCUMENT.
22432/08	JENICA MUNTEAN	GRANADA	REQUERIMIENTO DOCUMENT.
22481/08	JOSE ANTONIO MARTÍNEZ LUNA	LOBRES	REQUERIMIENTO DOCUMENT.
22530/08	RAFAELA CORTÉS JIMÉNEZ	LOJA	REQUERIMIENTO DOCUMENT.
22606/08	ROCIO AMADOR RODRÍGUEZ	LOJA	REQUERIMIENTO DOCUMENT.
22964/08	ÁNGELA ALEJANDRA OSPINA PAVÓN	GRANADA	REQUERIMIENTO DOCUMENT.
23030/08	MANUEL FERNÁNDEZ CAMPOS	SANTE FE	REQUERIMIENTO DOCUMENT.
23063/08	SUSANA SIERRA MORENO	MARACENA	REQUERIMIENTO DOCUMENT.
23636/08	AMINA EL AMAROUI	GRANADA	REQUERIMIENTO DOCUMENT.
23668/08	OLGA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ	LANJARÓN	REQUERIMIENTO DOCUMENT.
23711/08	RAMONA SIMERIA	MOTRIL	REQUERIMIENTO DOCUMENT.
24147/08	MARIANELA PILAR GEIST	CULLAR VEGA	REQUERIMIENTO DOCUMENT.
24417/08	ANA BELEN RIOS VERDU	GRANADA	REQUERIMIENTO DOCUMENT.
25116/08	DOLORES RODRÍGUEZ DÍAZ	GRANADA	REQUERIMIENTO DOCUMENT.
25189/08	M.ª JOSÉ VILLEGAS ARÉVALO	ATARFE	REQUERIMIENTO DOCUMENT.
25267/08	SILVIA SANTOS AGUILERA	GRANADA	REQUERIMIENTO DOCUMENT.
25622/08	MARÍA LÓPEZ CONDE	OGIJARES	REQUERIMIENTO DOCUMENT.
26266/08	MOHAMED ISAN RACHID MUSTAFA	GRANADA	REQUERIMIENTO DOCUMENT.
26350/08	ISABEL AGUILAR SILVA	JAYENA	REQUERIMIENTO DOCUMENT.
26365/08	JUANA MAYA FERNÁNDEZ	JAYENA	REQUERIMIENTO DOCUMENT.
26731/08	MARCO POGLIANI	GRANADA	REQUERIMIENTO DOCUMENT.
26946/08	ROCIO CORTES CORTES	GRANADA	REQUERIMIENTO DOCUMENT.

Granada, 12 de febrero de 2009.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme

al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen, conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 211/04, que con fecha 4 de febrero de 2009, se ha dictado resolución de acogimiento familiar temporal en familia extensa, recaída en el expediente referenciado, correspondiente al/a la menor F.B.B., nacido/a el día 29.7.92, hijo/a de Francisco Barrera Fernández, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 24 de febrero de 2009.- El Secretario General, Sergio García Megias.

ACUERDO de 25 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 25 de febrero de 2009, de la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto a doña María Yolanda Franco Arranz de la Resolución de suspensión de los efectos de la inscripción registral de la Declaración de Idoneidad, en el procedimiento núm. 367-2009-5-2, al estar en ignorado paradero en el/los expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro de la mencionada Resolución de fecha 4 de febrero de 2009, de suspensión de los efectos de la inscripción registral de la Declaración de Idoneidad, en el procedimiento núm. 367-2009-5-2.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 25 de febrero de 2009.- La Delegada, P.D. (Decreto 21/85), el Secretario General, Mariano Cencillo Valdés.

ACUERDO de 19 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución de acogimiento familiar preadoptivo.

Acuerdo de fecha 19 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Gladys Stela Arriola Cardozo al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Re-

solución de acogimiento familiar preadoptivo de fecha 19 de febrero de 2009, de la menor A.N.A.V.R., expediente núm. 352-07-005233-01, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 19 de febrero de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

ACUERDO de 19 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de inicio del procedimiento de acogimiento familiar simple.

Acuerdo de fecha 19 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto del acuerdo a doña Belén García Puertas al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás de Heredia, núm. 18, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 28 de octubre de 2008, por la que se comunica el Acuerdo de Inicio del procedimiento de acogimiento familiar simple, de fecha 22 de enero de 2009, referente al menor T.C.G., expediente núm. 352-2005-29000391-1.

Málaga, 19 de febrero de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

ACUERDO de 19 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución de revocación de desamparo.

Acuerdo de fecha 19 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña M.ª Soledad Martín Moreno al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás de Heredia, núm. 18, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de revocación de desamparo de fecha 19 de febrero de 2009, del menor J.A.G.M., expediente núm. 352-1996-0035-1, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 19 de febrero de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.